



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION  
2018 2018-2021  
DIRECCION DIF**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5, inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 33, 35, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), artículos 67 Bis, 67 Bis A, 67 Bis E fracción XII, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y que establecen la preparación de la entrega-recepción final se hará bajo la supervisión del Órgano Interno de Control correspondiente, así como que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 1 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, ubicada en Calle Rotarismo S/N Colonia Sinaloa, La Cruz, Elota, Sinaloa; Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF saliente y el C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema DIF, entrante, en virtud de haber sido nombrado como Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota en fecha 1 de noviembre de 2018, y debidamente protestado para ocupar a partir del día 1 de noviembre del año 2018, como Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción final de los Recursos Asignados a esta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** la Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en *Abasco 110, Colonia Sinaloa, La Cruz, Elota, Sinaloa*, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector *130100001000000000*, misma que le es regresada en éste acto para su debido

*[Handwritten mark]*

*tesis 6.*

*Lucila Barraza Ponce*

*Vicente Manuel Zamora Ponce*

*[Handwritten mark]*



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION  
2018 2018-2021  
DIRECCION DIF**

resguardo personal se hace acompañar de la C. Génesis Johanna García Rodríguez, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [redacted] La Cruz, Elota, Sinaloa; quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, por su parte el C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema DIF entrante, quien manifiesta tener su domicilio en [redacted] La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y nombra en este acto como testigo de asistencia a la C. L.S.C. María Margarita Núñez Rodríguez, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [redacted] La Cruz, Elota, Sinaloa; quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [redacted], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. L. A.E. Juan Gabriel Vargas Hernández, en su carácter de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 17 de mayo de 2018, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018, firmado por la Presidenta Municipal, Profra. María Aracely Esparza Gaxiola y Secretario del H. Ayuntamiento Lic. María del Refugio Martínez Barreda; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26, 33 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción final de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en

*Génesis G.*  
*Juan Gabriel Vargas Hernández*

*Vicente Ponce*

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION  
2018 2018-2021  
DIRECCION DIF**

proceso, la Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF, saliente, hace entrega a la El C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema DIF, entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes

-----ANEXOS:-----

**I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	En CD
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

**Recursos Financieros**

Situación de fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD

genesis b.  
 Víctor Manuel Zamora Ponce

Lucila Barraza Ponce

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION  
2018 2018-2021  
DIRECCION DIF**

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica

*Verificar estado  
cómo func.*

*Genesis G.  
Luis David Barragan*

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION  
2018 2018-2021  
DIRECCION DIF**

**Obras Públicas**

Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica

**Archivos y Documentos**

Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD

**Otros Asuntos en Trámite**

Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

- - - **CUARTO:** la Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedaran incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. - -

- - - Los 48 (cuarenta y ocho) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, la Profra. Lucila Barraza

*Genesis n.*  
*Lucila Barraza Ponce*

*Lucila Barraza Ponce*

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION  
2018 2018-2021  
DIRECCION DIF**

Ponce, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. - - -

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a las 11:30 (once horas y treinta minutos) del día 1 (uno) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. - - - - -

**Profra. Lucila Barraza Ponce**  
Directora del Sistema DIF saliente

**C. Profr. Victor Manuel Zamora Ponce**  
Director del Sistema DIF entrante

**C. Génesis Johanna García Rodríguez**  
Testigo

**L.S.C. María Margarita Núñez Rodríguez**  
Testigo

**C. L.A.E. Juan Gabriel Vargas Hernández**  
Titular del Órgano Interno de Control